



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO:

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de julio de 2014 se paralizó la adjudicación del contrato de servicio de "ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES", con el fin de requerir a la entidad NUTAMA, S.L., actual prestataria del servicio para que en plazo de CINCO DIAS hábiles desde el recibo del requerimiento se procediese a dar información del personal susceptible de subrogación en dicho servicio.

Resultando que por la entidad NUTAMA, S.L. se facilitó mediante escrito de fecha 21 de julio de 2014, la documentación requerida, en virtud de las facultades que tengo retribuidas ACUERDO:

PRIMERO. Acordar la continuación del procedimiento de adjudicación del servicio de "ACTIVIDADES FISICAS DIRIGIDAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES", procediéndose a poner a disposición de los licitantes la documentación requerida en el Perfil de Contratantes.

SEGUNDO: Remitir ANUNCIO al B.O.P., dando un nuevo plazo de 10 DIAS para la presentación de ofertas, manteniéndose en todos sus términos el anuncio publicado en el B.O.P. nº 121 de fecha 30 de junio de 2014

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintitrés de julio de dos mil

catorce.

EL ALCALDE

ANTE MI. EL SECRETARIO